

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 4

41

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA GALMON S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA GALMON S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de agosto de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interina, Dr. José María Borja Callejos, mediante Resolución No.92.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 2475, tomo 123, el 15 de Diciembre de 1992.

1726 de - 4 NOV 1992

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA GALMON S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la compra-venta, arriendo y administración de bienes raíces, pudiendo ejecutar todo tipo de actos y realizar toda clase de convenios y contratos, de los permitidos por las leyes Ecuatorianas, en orden al cumplimiento de sus finalidades sociales. La compañía para el efecto podrá importar, exportar, ser representante o comisionista. Podrá comprar acciones y o participaciones para sí de otras compañías de conformidad a las leyes vigentes.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 19'487.000, dividido en 19.487 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.100.000 en numerario, y S/.19'387.000 en especie mediante el aporte de bienes inmuebles.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 15 de Diciembre de 1992.

Dr. Gonzalo Herzo P.
SECRETARIO GENERAL

677

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito